

heridos se murieron de hambre y de falta de curaciones, ya que no se permitía ni que se les diera un poco de agua.

También encontramos, por parte del pueblo, diferentes expresiones al referirse a los revolucionarios, pues, mientras unos los calificaban como bandidos, Nellie, su mamá y otros los señalaban como hombres del norte, como valientes.

La descripción de los hombres que participaban en los combates es extraordinaria, así encontramos frases como: "Encontraron unos hombres altos, con los tres días de combate pintados en su cara y llevando el rifle en la mano..."

Para la narradora (o diremos para Nellie) Francisco Villa es el héroe de la Revolución Mexicana, cualquier personaje que tenía algún encuentro con él se sentía feliz, esto se ilustra cuando se afirma que el único momento feliz de Peet fue cuando escuchó la voz del General Villa, pues, decía que lo recompensó Dios, que había oído a Tata Panchito.

Al calor del combate, muchos hombres que en su vida cotidiana eran demasiado tímidos, se transformaban al pelear como verdaderos soldados; fuera del combate volvían a ser ellos mismos; esta afirmación se puede

rectificar con Samuel Tamayo, un hombre que sentía vergüenza hasta para comer en público. Cierta día, Samuel se quedó dormido en un automóvil; Villa y Trillo también se quedaron allí, dormidos para siempre, cosidos a balazos. Este pasaje nos recuerda el momento en que Villa fue asesinado en una emboscada que le tendieron sus enemigos.

A propósito de enemigos, enemigos eran los revolucionarios que pertenecían a otro grupo (quizá al lado de Carranza, de Zapata, de Obregón, etc.) no importando que fueran sus primos, hermanos, amigos, padres, etc. Aquí no existían los lazos consanguíneos, sólo los de la revolución.

Así mismo, se nos narra la manera en que muchos se hicieron revolucionarios; como don Guillermo Baca, que fue el primer jefe revolucionario del norte; éste protegía a los pobres de Parral; había sido comerciante, tenía conocimiento con todos los hombres de la Sierra y con ellos conformó su tropa; cierto día, al bajar del cerro, lo mataron.

Personaje importante en esta obra es Martín López; él era un general de Villa y con éste obtuvo muchos triunfos; sin embargo, el 4 de septiembre de un año cualquiera, se le incrustó una bala fría en el vientre, después

98 Literatura

de un combate que daban los villistas al ir sobre la capital de Durango. Lo hirieron en la hacienda La Labor y murió al llegar a Las Cruces. Los carrancistas llegaron días después y lo desenterraron pues querían comprobar si aquel hombre muerto era Martín, el que los había derrotado tantas veces; aquel joven general que no los dejaba ni dormir, al que le tenían mucho miedo. Martín López era el segundo de Villa, por eso Francisco Villa lo lloró más que a nadie, pues, además de considerarlo su segundo, era como un hijo para él.

Algún poeta del pueblo le hizo los siguientes versos:

*Paloma real de Durango,
párate allí en el portín.
Les dices a los carranzas
que aquí se queda Martín.*

*Martín López les decía:
«ni miedo les tengo yo»
y jugando a los balazos,
ninguno se le escapó.*

*Martín López les decía:
«Cuando atacamos Columbus,
quemamos todas las casas
y nos vamos a otros rumbos.*

*En la Hacienda La Labor
una bala lo alcanzó:
dos días luego pasaron
y luego se nos murió.*

...

*Todos los cerros del norte
recordarán a Martín
a caballo los subió
sin miedo de irse a morir.*

*Vuela paloma ceniza,
vete por aquella humareda,
y díles que Martín López
aquí se quedó en la sierra.*

También existen otros personajes que, al igual que a Martín López, les dedicaron sus versos, como:

*Háganse rueda muchachos
vengan todos a cantar
la tragedia de Abelardo
ya se los voy a enseñar.*

*Salió Abelardo y su padre,
el capitán y su gente
tienen que ser aprehendidos
por orden del presidente.*

...

*Sábado 15 de julio
que triste quedó la plaza,
Abelardo lo mataron
en la puerta de su casa.*

*Su madre lloraba triste
con el corazón partido
ya mataron a Abelardo
y a Francisco, mi marido.*

Como clínico, es fundamental saber cómo meter las manos en la sexualidad del hombre, tema íntimo y recurrente entre los conflictos emocionales de los pacientes.

Las manifestaciones sexuales del hombre, a lo largo de su historia, han variado. Sobre el deseo sólo tenemos sus huellas; sin embargo, se han producido ciertos discursos institucionales que nos hacen creer que hay en todo esto un progreso, un avance que ahora nuestra sexualidad, por ser moderna, es mejor que la de nuestros padres.

La mayoría de los discursos científicos

PANORAMA

Actualizaciones sobre el estudio de la sexualidad humana

La huella del deseo

Francisco Javier Rosales Álvarez

Como clínico, es fundamental saber cómo meter las manos en la sexualidad del hombre, tema íntimo y recurrente entre los conflictos emocionales de los pacientes.

Las manifestaciones sexuales del hombre, a lo largo de su historia, han variado. Sobre el deseo sólo tenemos sus huellas; sin embargo, se han producido ciertos discursos institucionales que nos hacen creer que hay en todo esto un progreso, un avance, que ahora nuestra sexualidad, por ser moderna, es mejor que la de nuestros padres.

La mayoría de los discursos científicos

presentan lo actual como lo mejor. El problema es pensar que por ser mayoría sería el único válido, olvidando que la ciencia no sólo tiene problemas empíricos —campo por excelencia de las ciencias duras— que trazan su horizonte mirando hacia el futuro, sino también conceptuales —campo de las ciencias blandas—, en los cuales se privilegian las representaciones sobre el tiempo en su horizonte, y esto no se aviene bien con las epistemologías empiristas de la ciencia.

Por tradición epistémica, las ciencias duras no toman en

serio a las ciencias blandas, y algunas de estas últimas, en su afán de ser reconocidas, tratan de "Objetivarse para alcanzar la dureza" y poder tutearse con las primeras. Caro error del psicoanálisis, la psicología y la psiquiatría.

Regresando al discurso mayoritario de la ciencia sobre lo actual, en donde se sostiene la idea de desarrollo científico. Esta ciencia pretende ofrecer contestar lo incierto, lo desconocido y lo nuevo de la sexualidad. Eso significa que las creencias y la experiencia sexual del hombre pierden valor, siendo sólo cierto "Lo último de la sexología científica", lo cual favorece la confusión de lo que se desea: La sexualidad humana, a la que la ciencia pretende naturalizar. En lugar de confiar en la experiencia y en los saberes antiguos, hoy se nos dice

100 Panorama

cómo se debe coger mejor gracias a la ciencia y la tecnología.

Siguiendo en esa línea, son los sexólogos científicos y el poder que se les da en la cultura —ordenada por los saberes parcializados— los que dirán lo verdadero del asunto, lo último del comportamiento sexual, mandando que les da el saber instituido del título.

Ejemplo de ello es la definición empírica de la sexualidad normal humana, pues se da por supuesto que existe tal cosa definida al cabo de metódicas y rigurosas investigaciones en laboratorio, léase científicas, como si la huella del deseo se pudiera domesticar, y que se convierte en un parámetro de la sexualidad actual: "Todo individuo portaría una buena sexualidad si fuera capaz de llegar de una forma voluntaria, sin ejerci-

cio de violencia sobre el otro, al orgasmo" (Piajut).

Parfraseando a Foucault, Legendre diría sobre la sexualidad que la ciencia se ha ocupado del comportamiento sexual del hombre para ofrecerle una respuesta a producir, para reproducir una sexualidad posmoderna. Veamos algunos trazos generales de ese modelo:

1.- Sentirse frustrado por la satisfacción sexual propia, pero satisfecho de haber cumplido con su pareja (por eso del viagra y el homenaje al falo).

2.- Permitirse vivir pulsionalmente de un modo moral: "Me gustaría cogerte de otra manera, pero te quiero".

3.- Ser independiente y original amante, dentro de la subordinación del modelo sexológico científico, por eso de las sospechas sobre mi identidad sexual.

Las preguntas que antes se guardaban celosamente para aquel íntimo: médico sacerdote, cantinero, amigo, ahora son asuntos que la ciencia se encarga de resolver.

¿Y dónde poner lo pulsional, eso que no encaja en la expresión de mi sexualidad, y que pese a que me asusta o me da pena, me inquieta y me excita, y trato de censurarlo y reprimirlo, vuelve a mi aunque me conflictúa por chocar con mis creencias familiares o morales?

Es eso que a través del olor, la mirada, la voz, el tacto o el gusto entra en el orden de mi excitación sexual, y que sólo puedo confesarme entrando en conflicto, con censura en mi conciencia. Ejemplos de ello serían los jugos, mielles, líquidos aromatizados por los agujeros del cuerpo; mirar o dejarse desvelar en la contempla-

ción de cimas y si-
mas; encantarse del
sonido con textura
ardiente que hace
quemar el soma;
afianzarse a la carne
marcando huellas
para no caer o ser un
peldaño en el ascen-
so; lamer las gotas
de rocío o quedar
ahogado en el río, et-
cétera.

¿Dónde poner
eso, si a mí mismo
me causa proble-
mas, y cuando se me
ha ocurrido abrir la

Legislación educat

Durante los años que
comprenden la histo-
ria de circunvolu-
ciones que revuelven
a nuestro México, e
populoso, que n
popular, sistem
educativo naciona
se ha venido transf
gurando bajo la de
terminante influenc
"Educativa" de lo
sectores dominante
en el espacio y tier
po que les ha venic
en gana gobernar.

ción de cimas y simas; encantarse del sonido con textura ardiente que hace quemar el soma; afianzarse a la carne marcando huellas para no caer o ser un peldaño en el ascenso; lamer las gotas de rocío o quedar ahogado en el río, etcétera.

¿Dónde poner eso, si a mí mismo me causa problemas, y cuando se me ha ocurrido abrir la

boca, el otro huye, juzga, enjuicia o se aprovecha de la confianza depositada haciendo uso de su poder?.

Eso, en la sexología científica, incomoda, pues no se puede moldear o manipular, y como altera los esquemas del comportamiento sexual esperado, mejor se evita su encuentro no descifrando la huella del deseo. Muy difícilmen-

te existe albergue para ello en nuestra cultura, pues es, desde los griegos, la parte oscura del hombre. Sin embargo, la clínica psicoanalítica le da cabida a esos oscuros secretos, y muestra que eso es la huella del deseo que habita lo humano, y lo queramos o no, echa abajo las ideas de una sexualidad normal posible y de la relación sexual misma.

Legislación educativa en México

Juan Carlos Romo

Durante los años que comprenden la historia de circunvoluciones que revuelve a nuestro México, el populoso, que no popular, sistema educativo nacional se ha venido transfigurando bajo la determinante influencia "Educativa" de los sectores dominantes en el espacio y tiempo que les ha venido en gana gobernar.

Así tenemos que antes de la llegada de los conquistadores europeos, la enseñanza en el Calmecac, el Calpulli, y el Tepochcalli se manejaba también en función del grupo social al cual pertenecía el niño. Después de la llegada de los españoles, la única educación que se mantuvo a la van-

guardia fue la manejada por los sacerdotes esto hasta la apertura de la universidad. La Nueva España se caracterizó por una instrucción fundamentalmente teológica, destinada a cubrir las demandas laborales, docentes y de investigación generadas por la explotación de las riquezas naturales y los servicios requeridos por el español.

102 Panorama

Más tarde, con la corriente positivista, se influyó de una manera determinante en la formación de generaciones eficaces, con orientación científica que permitió la intromisión de modelos extranjeros durante el porfirato tratando de integrar a la población nacional cobijada bajo el sello de una **Unidad Nacional**.

Los años pasarían y personajes de la talla de José Vasconcelos y Justo Sierra vendrían a coadyuvar en aspectos fundamentales de la modificación jurídica de la redacción del Artículo 3o. Constitucional. Estos cambios fueron, en 1857, la libertad de enseñanza; en 1934, modificando el de 1917, por una educación socialista. En 1946 se define el contenido de la educación como democrática, nacional y tendiente a lograr una mejor convivencia humana

entre los mexicanos. Por último en 1993, el cambio que hace obligatoria la educación secundaria para todo México.

Como ejemplo podemos citar, para aclarar y abundar en el tema de cómo la legislación constitucional de la educación en nuestro país, es modificada en función de las necesidades del sistema político, económico y social que en algunas ocasiones sigue siendo determinado de manera comparativa con esquemas de origen extranjero, éstos como en el caso de la modificación de 1934, no funcionan pues se carece del marco cultural y social sobre el cual se sustenten en las comunidades de nuestro país. Por otro lado, vale la pena mencionar que aportaciones interesantes y sumamente valiosas como la escuela rural han tendido a desaparecer,

desafortunadamente, por la falta de recursos que mantengan en pie este importante bastón de la formación de las generaciones de mexicanos que han de mantener en alto a este país.

El Poder Ejecutivo Federal publicó el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y en la página 84 de este documento se aborda la problemática educativa que en los umbrales del siglo XXI implican la "Reducción del analfabetismo elevando el promedio de escolaridad, promoviendo la educación preescolar, extendiendo la educación primaria, ampliando el acceso a la secundaria, ensanchando la **educación tecnológica** y multiplicando la universitaria". Es curioso que en segundo plano se hable de fomentar la capacitación para el trabajo pretendiendo fortalecer la cultura y esti-

desafortunada-
te, por la falta
cursos que se
gan en pie
portante base
formación de
neraciones de
canos que se
mantener en
este país.
El Poder
Federal pub
Plan Naciona
sarrolo 1993
en la página
este docum
aborda la pr
tica educati
los umbrales
glo XXI imp
"Reducción
fabetismo
el promedio
laridad, prom
la educación
colar, exten
educación
ampliando
a la secund
sanchando
cación tec
y multiplic
universitari
rioso que
do plano se
fomentar la
ción para
pretendie
cer la cultura

mulando la creatividad y el supuesto desarrollo de la investigación humanística y científica, pues a todas luces es evidente que estos sectores de la formación profesional no son prioritarios para el actual régimen, un ejemplo de esto son las negociaciones contractuales que se manejan desde el centro del país con una línea rígida, pero a su vez con un sesgo de sorna como sucedió aquí en la autónoma de Querétaro en la más reciente revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, por parte del sindicato de maestros y las autoridades universitarias. Sólo como un ejemplo, y no con la intención de abundar en un tema que no nos compete tratar

aquí, quiero señalar que la respuesta a la solicitud de un fondo de retiro para los maestros que laboramos en esta universidad fue un rotundo no, acompañado de 20,000 pesos mensuales para concluir la casa club.

Con la firma del Tratado de Libre Comercio en América del Norte y los posteriores convenios comerciales con otros países y organizaciones económicas del orbe, esa gran maquiladora llamada México requiere de mano de obra calificada (léase técnicos) que cubran las necesidades de las transnaciones y de la micro y pequeña empresa con capital nacional que preten-

de competir con calidad en el extranjero. No podría decir que nos siguen cambiando oro, nuestro oro, por espejos y cuentas de vidrio, pero es una realidad que la fuga de divisas gracias a los "malosos" es porque ellos saben como hacerlo.

Bibliografía:

Ley Federal de Educación.

Poder Ejecutivo.
Secretaría de gobernación.

Diario Oficial de la Federación. CDLXXIV, n.º. 5 México, D.F. viernes 5 de marzo de 1993: 2-56.

Plan Nacional de Desarrollo.

Poder Ejecutivo Federal
Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México 1995: 84-92.

104 Panorama

RESEÑA: ORNELAS Carlos. (1998) "De la crisis a la reconstrucción. El cambio institucional en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla". Colección Biblioteca de la Educación Superior, Serie Ensayos. ANUIES, México, 154 p.

Ma. Esther Ortega Zertuche

Desde una perspectiva histórica el autor analiza el cambio que se dio en esta universidad de un programa de reforma orientado explícitamente por una posición de izquierda a un proyecto de universidad de excelencia con compromiso social, identificado con la política modernizadora.

Para ello se concentra en cuatro ámbitos: las formas de gobierno, que incluye tanto las relaciones de poder como las líneas de administración; el proceso de toma de decisiones; la organización académica; y los vínculos que la universidad estableció con el exterior.

Establece como enfoque para su análisis la corriente neo-institucional; basada en la teoría de juegos y análisis de estrategias, señala sus modelos de investigación y la postura asumida para este trabajo ubicando las rutinas para definir el papel que representan los actores de la institución, de los símbolos y su control como una de las bases del poder. Desde esta perspectiva el gobierno cotidiano de las instituciones descansa en decisiones que se sustentan en rutinas, reglas y símbolos que construyen los dirigentes que surgen de los mismos proyectos de cambio. Esta corriente propone que la

universidad se gobierna conforme a modelos de toma de decisiones y tomando la propuesta de Clark de cuatro modelos dominantes: el de la comunidad académica, el político, el burocrático y la anarquía organizada; el autor los aplica para identificar su presencia en el caso de la BUAP.

Aunque en algunos momentos el texto parece repetitivo tal vez por la dificultad de establecer claramente líneas de separación entre los cuatro ámbitos de análisis, en general el texto nos parece uno de los pocos trabajos que hay sobre el tema en México.

Con una forma de exposición amena que hace ágil la lectura, se aborda desde una perspectiva clara un campo complejo como es el de las relaciones de poder al interior de una institución académica; presentando

hallazgos importantes que reflejan la seriosidad con que se sigue el enfoque de análisis y la aplicación de sus referentes.

Una de las cuestiones más acertadas del trabajo es la recuperación que hace de lo coyuntural, las relaciones con el entorno y el cambio en los dir

Violencia hacia la

Marco de referenci

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 85 por ciento de la violencia a nivel mundial, e

Presidenta de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras A.C. (AMMPE) en el "Foro para la Reforma Política del Estado de Querétaro 1998".

En la parte final me hubiera gustado se puntualizara con mayor énfasis las características de la situación actual con relación a la anterior y tal vez que aventurara un poco más sobre la perspectiva de futuro en relación a los cuatro ámbitos propuestos en el análisis.

gentes como fuentes que explican comportamientos y efectos en el trabajo institucional.

Se trata de un estudio realista que señala logros y límites en los dos modelos revisados, destaca el papel de los dirigentes y la importancia de los símbolos aún en la anarquía organizada.

hallazgos importantes que reflejan la rigurosidad con que se sigue el enfoque de análisis y la aplicación de sus referentes.

Una de las cuestiones más acertadas del trabajo es la recuperación que hace de lo coyuntural, las relaciones con el entorno y el cambio en los diri-

Violencia hacia las mujeres

Shara Martínez Vara*

Marco de referencia

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 85 por ciento de la violencia, a nivel mundial, es

ejercida contra las mujeres.

En México, según reconoce el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), el 90 por ciento de las víctimas de la violencia son mujeres.

En Querétaro la violencia hacia las mujeres es alta y preocupante. Investigaciones señalan que

de cada diez violaciones sólo se denuncia una. Son muchos los delitos no denunciados. Sin embargo, datos oficiales reconocen que en Querétaro ocurren más de cuatrocientos delitos sexuales al año cometidos en contra de mujeres y niñas. La impunidad de los delitos sexuales contra las mujeres es alarmante: sólo tres de cada veinticuatro presuntos violadores son consignados, y de éstos tres sólo

*Presidenta de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras A.C. (AMMPE), Capítulo Querétaro. Ponencia presentada en el "Foro para la Reforma Política del Estado de Querétaro 1998".

106 Panorama

uno recibe sentencia.

La Procuraduría de la Defensa del Menor del Estado reconoce que los principales trámites que consigna, se refieren al maltrato físico y verbal que afecta a las mujeres.

Desarrollo del tema

En 1997, la Procuraduría General de Justicia en el Estado reportó cuatrocientos delitos sexuales, el mayor porcentaje correspondió a violaciones. La violación es un delito de alta incidencia. Debido a patrones culturales y sociales las mujeres, sin importar la edad, condición, capacidad económica y educación, son víctimas recurrentes de la violencia.

El hecho violento del ataque sexual causa en las víctimas heridas, golpes, contagio de enfer-

medades vénereas, embarazos, graves trastornos emocionales, torturas, inclusive muerte.

En nuestra sociedad las mujeres han sido víctimas de violencia tanto en el ámbito público como en el privado. La violencia permea y se reproduce en todas las esferas de organización social.

La Asociación Mexicana Contra la Violencia a la Mujer y el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, informan que el 90 por ciento de mujeres que recurren a estos centros en busca ayuda, se trata de mujeres agredidas por su pareja.

La violencia no es natural, sino un ejercicio del poder basado en la fuerza. La violencia contra las mujeres y niñas, atenta contra sus derechos humanos; su integridad y su

dignidad; afecta a mujeres de todas las edades, niveles educativos y clases sociales, y provoca daños frecuentemente irreversibles, refiere el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar.

Estudios realizados en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, apuntan que:

- Tres de cuatro millones de mujeres son golpeadas en el mundo.

- Las mujeres golpeadas son 12 veces más susceptibles de cometer suicidio que otras mujeres.

- Una de cada seis mujeres son víctimas de violación en países industrializados.

- Entre el 25 y el 50 por ciento de las mujeres, a nivel mundial, ha experimentado algún grado de violencia doméstica durante el matrimonio.

- De tres a cuatro millones de mujeres son golpeadas anualmente.

- Una de cada seis es víctima de una violación sexual.

En la misma dirección, en una encuesta que realizamos de mujeres que laboran en la zona industrial de Querétaro, revela que el acoso sexual es repetido, rutinario, generalizado, y muchas de las veces es conocido y hasta apoyado por las direcciones.

El acoso sexual generalmente se encuentra ligado a un asunto de jerarquía laboral, lo que constituye otra forma de violencia hacia las mujeres. En Querétaro, los derechos humanos de niñas y mujeres se violan sistemáticamente.

Propuestas

1. Se propone que la legislatura local y

Co
da
Co
emi
con

- De tres a cuatro millones de mujeres son golpeadas anualmente.

- Una de cada seis es víctima de una violación sexual.

En la misma dirección, en una encuesta que realizamos de mujeres que laboran en la zona industrial de Querétaro, revela que el acoso sexual es repetido, rutinario, generalizado, y muchas de las veces es conocido y hasta apoyado por las direcciones.

El acoso sexual generalmente se encuentra ligado a un asunto de jerarquía laboral, lo que constituye otra forma de violencia hacia las mujeres. En Querétaro, los derechos humanos de niñas y mujeres se violan sistemáticamente.

Propuestas

1. Se propone que la legislatura local y

la Procuraduría General de Justicia del estado, intervengan para que la Agencia Especializada en Delitos Sexuales recobre su idea original, con personal especializado: ginecólogas, psicólogas, trabajadoras sociales y abogadas, sensibilizadas y capacitadas ante esta problemática.

2. Que la legislatura local, por medio de la Comisión de Equidad y Género, gestione el correcto funcionamiento de la Agencia Especializada en Delitos Sexuales con el fin de abatir el desabasto, la ineficiencia y la burocracia que existen en este espacio de procuración de justicia.

3. A través de la Comisión de Equidad y Género del Congreso Local, emitir una ley para condenar el acoso

sexual en todas sus manifestaciones.

4. Se propone la intervención de la legislatura para crear un albergue para mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.

5. Con el propósito fundamental de erradicar, prevenir y sancionar la violencia cometida en contra de mujeres y niñas, se propone la puesta en marcha de una "Campaña Estatal por los Derechos Humanos de las Mujeres" que involucre a los medios masivos de comunicación, la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, organizaciones de mujeres, sindicatos, centros de trabajo, Procuraduría General de Justicia, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y el Consejo Estatal de la Mujer, de entre otras instancias.

108 Panorama

Del archivo de la L.P. Marcela Rodríguez Montoro, se extraen los primeros Estatutos Orgánicos del SUPAUAQ.

CAPÍTULO PRIMERO

Disposiciones generales

ARTÍCULO 1º DENOMINACIÓN

De acuerdo con nuestra "DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS" y en conformidad con el "ACTA CONSTITUTIVA de diciembre de 1974", se constituye en el Edificio de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, el: "SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO", cuyas siglas son: S.U.P.A.E.B.U.A.Q

ARTÍCULO 2º DOMICILIO

El domicilio legal del Sindicato del Personal Académico de la

Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, Qro.

ARTÍCULO 3º DURACIÓN y DISOLUCIÓN

La Duración del Sindicato, será indefinida y, sólo podrá ser disuelto por el voto de las dos terceras partes de los miembros que lo integren.

CAPÍTULO SEGUNDO

Objetivos Fundamentales

ARTÍCULO 4º

El Sindicato del Personal Académico de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

I. - LA PROTECCIÓN DE SUS AGREMIADOS, MEDIANTE:

1. - El estudio, mejoramiento y defensa de los intereses económicos, sociales y profesionales de sus miembros (356).

2. - Las acciones necesarias para hacer efectivos sus derechos haciendo efectivas las prerrogativas que las diversas leyes, disposiciones y convenios conceden y en lo futuro reconozcan a los trabajadores.

II.- LA GARANTÍA DE SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Luchará eficazmente por el mantenimiento y defensa de la autonomía e independencia del propio Sindicato, en relación con las autoridades de la Institución y del Estado.

III.- EL FOMENTO DE LA UNIÓN PROGRESO SUS MIEMBROS PARA CUYO LUCHARÁ POR

1. - El aumento de la remuneración de los docentes y salarios a un nivel de satisfacción decorosa de las necesidades reales de sus miembros).

2. - La disminución de las jornadas de trabajo de ex alumnos y coordinación en el Aula, para mantener el mismo nivel de aprovechamiento del maestro estudiante del investigador universitario.

3. - La superación cultural del personal académico mediante la constante actualización en el desarrollo de los conocimientos científicos humanísticos, artísticos en sus diversas formas y áreas.

4. - La aplicación de la legislación existente en todo aqu

III.- EL FOMENTO DE LA UNIÓN Y PROGRESO DE SUS MIEMBROS, PARA CUYO FIN LUCHARÁ POR:

1. - El aumento y nivelación de los sueldos y salarios a un nivel de satisfacción decorosa de las necesidades reales (de sus miembros).

2. - La disminución de las jornadas de trabajo de exposición y coordinación en el Aula, para un mismo nivel de sueldo, lo cual contrarresta el adecuado aprovechamiento del maestro estudioso y del investigador universitario.

3. - La superación cultural del personal académico mediante la constante actualización en el desarrollo de los conocimientos científicos, humanísticos, artísticos en sus diversas formas y áreas.

4. - La aplicación de la legislación existente en todo aque-

llo que beneficie y dé mayor protección a sus miembros.

IV.- LA PARTICIPACIÓN EN LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL Y NACIONAL, MEDIANTE:

1. - La defensa permanente de las universidades, de su autonomía, de la democratización de la enseñanza así como de la función crítica de la sociedad y todo ello que sea una proyección de verdadero servicio popular.

2. - La defensa de la formación de una clase trabajadora, consciente y capaz de llevar a cabo el establecimiento de un sistema económico justo que haga imposible el que alguien se enriquezca con el trabajo de los demás.

V.- EL ESTABLECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES, PARA LOS

AGREMIADOS, LA ADQUISICION DE MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE NUESTRO SINDICATO, ASI COMO LA REALIZACION DE TODOS LOS ACTOS JURIDICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

CAPITULO TERCERO

Objetivos Específicos.

ARTICULO 5º

El programa de acción del Sindicato del Personal Académico de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, comprende los siguientes objetivos específicos:

1. - Preservación y ampliación de las conquistas de los trabajadores académicos, incluido el Derecho de Contratación Colectiva.

110 Panorama

2. - Exigir el Contrato Colectivo de Trabajo con las prestaciones y garantías provistas por la ley.

3. - Revisión periódica y de emergencia de los sueldos, en igualdad de condiciones, para trabajos equivalentes.

4. - Igualdad de derechos y de obligaciones, en igualdad de condiciones, para trabajos equivalentes.

• 5. - Ampliación de los servicios asistenciales y de seguridad social para los agremiados y sus familiares.

6. - Hacer efectivo el derecho de vivienda.

7. - Fundación de centros de estudio para la capacitación de sus cuadros sindicales, la elevación de la conciencia política y la comprensión de los problemas económicos, sociales y culturales.

8. - Estructuración democrática del movimiento magisterial

de la educación media y superior, tendiente a la creación de un organismo sindical nacional unitario.

9. - Propugnar por la planificación de un sistema nacional de educación, que extienda los beneficios de la enseñanza a todos los mexicanos y atienda las necesidades de las minorías marginadas en la participación en la cultura y el bienestar económico.

10. - Establecimiento en nuestra Escuela, de métodos y sistemas de enseñanza más democráticos y eficaces.

11. - Que los fines de la educación nacional estén vinculados a los principios de transformación y cambio.

12. - Propugnamos por una vinculación más estrecha entre las labores docentes y la investigación.

13. - Mayor impulso al análisis crítico de los sistemas edu-

cativos de los centros de enseñanza.

14. - Libertad de los profesores para experimentar organizadamente los sistemas democráticos que consideren adecuados a la enseñanza-aprendizaje.

15. - El acceso popular a la educación media y superior.

16. - Mayor participación de los trabajadores de la educación en el uso de los medios de difusión como instrumento de cultura y formación para el pueblo.

17. - Superación académica del personal, a través del perfeccionamiento de los sistemas de capacitación.

18. - Incremento del Personal Académico de Carrera, hasta lograr una estructura adecuada de los centros de enseñanza media y superior mediante la profesionalización de la actividad académica.

19. - La participación directa del Sin-

dicato en la re
educativa univ
ria.

20. - Particip
el programa na
e internacional
tercambio aca
co de profes
investigadores.

CAPITULO CU TO

Derechos, oblig
nes y recursos

ARTÍCULO 6º

Para llevar a la p
tica sus objetiv
programas, el S
cato ejercitará y
pleará:

1. - Los derec
y recursos que c
sagra la Constituc
Política de los E
dos Unidos Mex
nos.

2. - Se acoger
todos los derecho
obligaciones prev
tos y sancionac
por la Ley Fede
del Trabajo.

3. - Recurrirá a
lucha sindical orga
zada, cuando se h
yan agotado los
cursos naturales

dicato en la reforma educativa universitaria.

20. - Participar en el programa nacional e internacional del intercambio académico de profesores e investigadores.

CAPITULO CUARTO

Derechos, obligaciones y recursos

ARTÍCULO 6º

Para llevar a la práctica sus objetivos y programas, el Sindicato ejercitará y empleará:

1. - Los derechos y recursos que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. - Se acogerá a todos los derechos y obligaciones previstos y sancionados por la Ley Federal del Trabajo.

3. - Recurrirá a la lucha sindical organizada, cuando se hayan agotado los recursos naturales de

acción, cuando le sean negados o desconocidos sus derechos de organización o, cuando las garantías constitucionales se vean vulneradas. Se utilizará resueltamente: la huelga, el paro, el mitin, la manifestación pública y en general; todos los medios lícitos de lucha.

CAPÍTULO QUINTO
Afilación y socios

ARTÍCULO 7º

SON SOCIOS DEL SINDICATO:

1. - Todas aquellas personas que configuran el PERSONAL ACADÉMICO de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, cualquiera que sea el carácter actual de su contratación.

2. - Los que prestan actualmente sus servicios como académicos y que hayan suscrito el Acta Constitutiva del Sindicato, independien-

temente de que su forma de contratación actual pueda ser modificada posteriormente.

3. - Así mismo todos aquéllos que integren el Personal Académico de nuestra Escuela y que ingresen posteriormente, a la constitución de nuestro Sindicato.

4. - Para efectos concretos de este artículo, el Personal Académico se clasifica como sigue:

I.- Profesores e investigadores de Tiempo Completo, Categorías A, B y C.

II.- Profesores de Tiempo Libre.

III.- Cualquier otra categoría que pudiera crearse en el futuro, con calidad de Personal Académico.

ARTÍCULO 8º

La afiliación al sindicato es:

Personal y voluntaria.

Cualquier miem-

112 Panorama

bro podrá retirarse del Sindicato en el momento en que exprese claramente por escrito, su voluntad de hacerlo, sin que esto afecte su situación laboral.

ARTÍCULO 9º

El Sindicato es ÚNICO, en el sentido de que acepta y ampara a todo el Personal Académico al servicio de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, independientemente de su relación contractual de niveles y categorías académicas.

CAPÍTULO SEXTO Personal Académico impedido

ARTICULO 10º

No podrán ser socios activos del sindicato, con uso de sus derechos sindicales, todos aquellos miembros del personal académico que se encuentren bajo la

siguiente situación de hecho contractual:

- A.- 1º. - El Rector.
- 2º. - El Secretario General de la Universidad.
- 3º. - El Oficial Mayor.
- 4º. Los jefes de departamento.
- 5º. El personal administrativo.

B.- El personal de confianza que se estipule en todo convenio o contrato colectivo que presente el Sindicato.

C.- Aquel personal académico que ha sido designado o electo para cargos públicos fuera de la U.A.Q.

D.- Aquel personal académico que ha sido nombrado Autoridad en otra Universidad.

LOS PROFESORES QUE NO PUDIERON PERTENECER AL SINDICATO POR ENCONTRARSE BAJO LOS CON-

CEPTOS ANTERIORES, podrán volver al Sindicato, tan pronto dejen de tener tal condición

CAPÍTULO SÉPTIMO

Directiva y procedimiento electoral.

ARTICULO 11º

El Sindicato constituido en Asamblea General, elegirá mediante voto directo y personal de sus miembros asistentes, al Secretario General del Sindicato, al Secretario de Actas y Acuerdos, al Tesorero y dos Vocales, al iniciarse cada ciclo académico.

ARTÍCULO 12º

Todo miembro del personal académico sindicalizado, será elegible a cargos sindicales, siempre y cuando, a juicio del Sindicato no dedique un número incompatible de horas de trabajo fuera de la U.A.Q.

ARTÍCULO 13°

Los cargos sindicales a cualquier nivel, son HONORARIOS y pueden ser revocables en cualquier momento por la Asamblea General.

ARTÍCULO 14°

Cada miembro del personal académico sindicalizado al servicio de la U.A.Q. tendrá derecho a un solo voto en las ocasiones pertinentes, independientemente de que trabaje simultáneamente en varias dependencias de la Universidad.

ARTÍCULO 15°

El voto de cada miembro sindicalizado tiene el mismo valor, excepto en situaciones de empate, en las que el voto del Secretario General será de calidad decisiva.

CAPÍTULO OCTAVO

Pago y cuotas sindicales.

ARTÍCULO 16°

La Asamblea Constitutiva aprueba como cuota de afiliación: el 0.5% del ingreso total mensual percibido dentro de la U.A.Q. de cada miembro del personal académico que decida afiliarse.

Como cuotas extraordinarias, para fines específicamente aprobados por la directiva, previa consulta a los miembros sindicalizados, NUNCA EXCEDERÁ DEL 1.00% del ingreso total mensual de cada uno de los afiliados.

Cada miembro del Sindicato, aceptará en el momento de firmar su solicitud de afiliación, el que la Tesorería del Sindicato retire directamente a través de la Tesorería General de la U.A.Q., la cuota mensual y las extraordinarias que hayan sido debidamente aprobadas.

CAPÍTULO NOVENO

Vigencia de los presentes estatutos.

ARTÍCULO 17°

LOS PRESENTES ESTATUTOS, REGISTRÁN LA VIDA DEL SINDICATO DEL PERSONAL DE LA ESCUELA DE BACHILLERES DE LA U.A.Q. A PARTIR DE LA ASAMBLEA GENERAL, HASTA QUE SEAN APROBADOS DEBIDAMENTE LOS ESTATUTOS DEFINITIVOS QUE REDACTARÁ LA COMISIÓN EX PROFESO ELEGIDA Y QUE SEAN APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL CONVOCADA PARA ESE FIN.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Atribuciones de la directiva de la asamblea constitutiva.

I. La directiva de la Asamblea Constitutiva actuará como co-

114 Panorama

misión coordinadora, hasta la instalación de la primera directiva que será elegida en la primera asamblea general del Sindicato una vez que se haya constituido legalmente.

II. En un plazo no mayor de cinco días, a la fecha de la Asamblea Constitutiva, será convocada la primera asamblea general, la que desa-

rollará sus actividades de acuerdo con la siguiente orden del día.

1. - Elección de la Directiva del Sindicato, conforme al Artículo 11 del presente estatuto.

2°. Designará una comisión redactora de los Estatutos y Reglamentos conforme los cuales deberá regirse el sindicato, de acuerdo con el artículo 371 de la

Nueva Ley Federal del Trabajo y en función de las necesidades de nuestra corporación.

3°. Designará otra comisión para la elaboración del contrato colectivo de trabajo.

4°. Una comisión de prensa y propaganda.

5°. Una comisión de afiliación.

6°. Una comisión de relaciones sindicales externas.

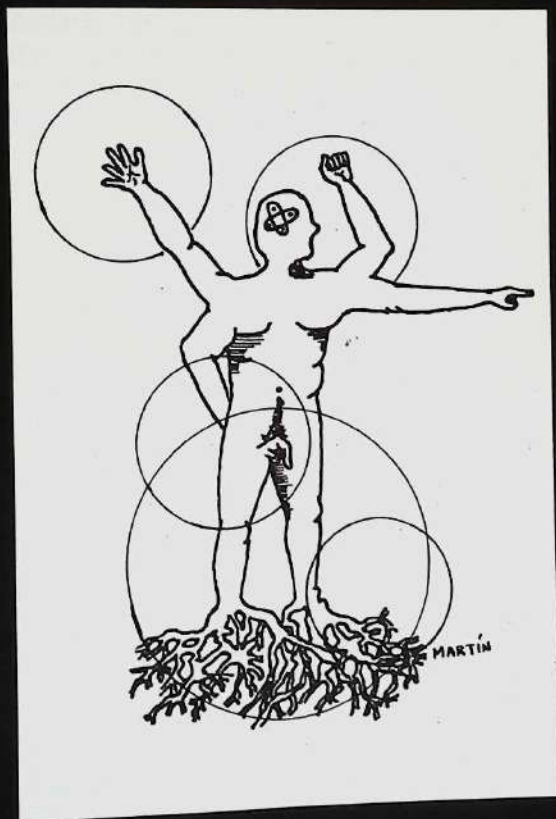
Cultura

Suplemento de la revista Superación Académica

Diciembre de 1999

Nº 17

En esta entrega: *Cuento de José Martín Hurtado Galves. Poesía de Pilar García Ponce. Narrativa de Osvaldo Zurdo. Ilustraciones de José Martín Huartado Galves*



El hombre es hombre por...

José Martín Hurtado Galves.

"Es un fenómeno eterno..."

Nietzsche

PRIMER MOMENTO

En el año más menos tres mil, en una dimensión llena de dudas. Un mensajero llegó hasta la oficina del Dr. Ö'ffnung, (reconocido investigador por sus aportaciones al campo del estudio de la nada y de lo imposible).

- Dr. Ö'ffnung, buenos días, le traigo un recado.
- Buenos días, -tomó el recado y lo leyó-. ¡Vaya! -exclamó- Así es que ya se llegó el tiempo, muy bien, muy bien. Hasta que de una vez por todas vamos a saber quién es ese tal hombre y con que derecho se hace llamar el rey de la creación. (Esa misma tarde salió con rumbo a la ciudad de Irrisus).

La ciudad estaba llena de Delegados que iban a asistir al Congreso en el que se trataría de determinar quién o qué cosa era el hombre, de dónde venía, a dónde iba y también por qué se hacía llamar a sí mismo el rey de la creación. El Dr. Ö'ffnung era uno de esos Delegados.

Había representantes de todos los rincones del universo, aunque los más sobresalientes eran los Incolas, los Extraños, los Hopas, los Bardus, los Tercos, el Dr. era de estos últimos.

El día de la inauguración hubo un retraso de más de dos horas. Todo se debió a una manifestación de unos inconformes. Decían que lo que dedicaban a esas investigaciones no ayudaba en realidad en nada, pedían que mejor se les dieran a ellos esos recursos financieros para producir más programas televisivos que ayudaran a mantener quieta y en estado de letargo a la población. Pero, uno del grupo de los Tercos salió en defensa del Congreso en la ciudad de Irrisus y afirmó que de nada serviría mantener enajenada a la población si ellos primeramente no supieran quiénes eran esos posibles agitadores.

Por fin llegó el momento esperado, todos estaban sentados, bueno, algunos hasta acostados. El presidente del Congreso era un Bardus, se llamaba Monomaniaco. Él se puso de pie, y todos le arremedaron, creo que eso no le gustó mucho al presidente, así

Cultura 2

que sin más preámbulos
ría. Había iniciado la dis
die se atrevía a tomar la

SEGUNDO MOMENTO

El primero que ro
cuchillo y empezó a dar
les empezaron a murmu
empezado la discusión

Un Hopa afirmó:
primeramente no anali
terminamos quién es e
do ¿qué no es al revé
mos que determinar q
por último ya tendrem

Bueno, bueno,
men!. Unos guardias f
asustado y vestía de
empezaron con una r
ditos en la materia.

Uno de los Bar
dad. Si no, se muere
alto, -gritó enfurecido
necesidad. Es homb
gritaron llenos de júb
tiempo?, preguntó al
que no le dio tiempo
nuevo sus simpatiza

No, no, gritó
tumbre. Ha sido dur
tumbó a esa condi
afirmar con absolut
entendido.

¡Pero que sa
dos los mundos se
no han tenido nad
cierto que ellos ha
pero aún así, se s
totalmente externa

que sin más preámbulos dio un golpe con su mallette en el escritorio. Había iniciado la discusión de manera formal, aunque aún nadie se atrevía a tomar la palabra.

SEGUNDO MOMENTO

El primero que rompió el silencio fue el Dr. Öffnung. Sacó un cuchillo y empezó a dar manotazos por aire, al ver esto, los asistentes empezaron a murmurar y algunos hasta a gritar. Había por fin empezado la discusión.

Un Hopa afirmó: No podemos llevar a cabo nada de nada, si primeramente no analizamos, después consensamos, y luego determinamos quién es el hombre. Entonces alguien gritó preguntando ¿qué no es al revés?. Sí, dijo un Extraño, primeramente tenemos que determinar quién es el hombre para luego consensarlo y por último ya tendremos un poco de tiempo para analizarlo.

Bueno, bueno, -dijo el Presidente-. ¡Qué traigan el espécimen! Unos guardias fueron por un hombre, -que parecía más que asustado y vestía de blanco-. Cuando lo trajeron, los delegados empezaron con una retahíla de afirmaciones, propias de unos eruditos en la materia.

Uno de los Bardus afirmó: El hombre es hombre por necesidad. Si no, se muere. ¡Hurra! Lo vitorearon sus compañeros. Alto, alto, -gritó enfurecido un Extraño-: El hombre no es hombre por necesidad. Es hombre -afirmó-, por cuestión de tiempo. ¡Bravo!, gritaron llenos de júbilo sus coterráneos. ¿Y por qué es cuestión de tiempo?, preguntó alguien, ¡Ah!, contestó el Extraño, eso se debe a que no le dio tiempo a llegar a ser dios. ¡Bravo!, volvieron a gritar de nuevo sus simpatizantes.

No, no, gritó un Íncola. El hombre es hombre sólo por costumbre. Ha sido durante tanto tiempo sólo hombre que ya se acostumbró a esa condición. ¡Sí es cierto!, ¡sí es cierto!, empezaron a afirmar con absoluta seguridad muchos que ni siquiera le habían entendido.

¡Pero que sarta de tonterías!, -interrumpió un Hopa-, en todos los mundos se sabe desde ya bastante tiempo que los hombres no han tenido nada que ver con su condición de ser hombres. Es cierto que ellos han influido en su propia evolución como especie, pero aún así, se sabe que los hombres son hombres por causas totalmente externas a ellos.

¡Pero que necesidad!, insinuó un viejo que estaba por allí. Los hombres son hombres sólo por motivos de salud. ¿Qué?. –gritaron a coro los presentes-. Sí, sí, miren, déjenme que les explique. Los hombres si no fueran hombres se enfermarían de cualquier cosa, si ya de por sí, como están las cosas, seguido se están enfermando, ¡imagínense si tuvieran que exponerse a las enfermedades propias de los dioses!, o a las de los sueños, o inclusive a cualquiera de las enfermedades que padecemos nosotros. Quizás tenga razón este hombre –dijo un íncola rascándose la cabeza-.

¡Pero cómo creen semejante cosa! –interpeló un de los Terco-. Los hombres son hombres por cuestiones de rencor. ¿Por rencor? –le preguntaron-. Sí, por rencor, porque odian tanto a los seres que no son hombres como ellos que los tratan de exterminar, si no creen, nada más fíjense cómo intentan acabar con los pobres animales y las plantas.

¡Vaya!, ¡vaya!, –dijo meneando la cabeza un Bardus-. Escuchen todos: los hombres son hombres simplemente porque esa es su obligación. La prueba más contundente es que le preguntemos a cualquier hombre si es hombre por obligación o por convicción, ¡acéptenlo!... Es hombre simple y llanamente porque no le queda más remedio. Están obligados a serlo. Llevan auestas el peso de su propio génesis.

¡¿Génesis?! –Preguntó con interés un delegado que representaba a un planeta no tan conocido-. Sí, –le contestó el Bardus-. ¡Ajá!, –dijo-, entonces significa que el hombre es hombre por su génesis, y esa es precisamente la tristeza. Sí, el hombre es hombre por su tristeza, porque si pudiera no ser hombre, es decir, si pudiera cambiar su identidad, su sustancia, si pudiera escoger ser otra cosa que no fuera hombre, quizás lo haría, pero, como no puede hacerlo, entonces, se resigna a ser hombre, o sea que es hombre por tristeza y resignación.

Se oyó un murmullo entre los asistentes, todos estaban consternados ante esta última afirmación. De repente, el Dr. Öffnung se puso de pie y dijo con tono solemne: El hombre es hombre por que no sabe en realidad quién es, o qué es. Él mismo se ha dado ese nombre así como pudo haberse dado cualquier otro. Imagina que está vivo, se cree que es una verdad absoluta, pero, no es así, el hombre está equivocado, y nosotros con ellos al tratar de darles una identidad que justifique su existencia.

¡Sí es cierto!, ¡
mejor es hasta una p
¡A mi no me ve
Bueno, bueno
entonces a nosotros
¡Bravo!, ¡Hurra
Congreso de Irtisus.
Alto, alto, –int
es tan sencilla, si as
sencia aquí. ¿Qué?
mos de los hombres
insinúa?. Porque si
golpe, sin cortapisa
estar aquí?. ¿Eh?.

TERCER MOMENT

No, no es e
que si no determir
podemos decir tan
menos sabremos p

Si es cierto,
con el orden del d

Haber, seño
el presidente- De t

Así es que
llamado Simplisib

ha llegado ese tal

¡De un estr

¡De una pa

¡De una ca

¡De la nad

¡De donde

de los que casi nu

te es lo que ha l

traído. ¡Sí, sí!, le

ción ha llegado

¿cómo que la vi

vida! –volvió a af

siguió. No sean t

¡Sí es cierto!, ¡sí es cierto!, -dijo feliz uno de los Tercos-. A lo mejor es hasta una pesadilla de alguno de nosotros.

¡A mi no me vean! -dijo apresuradamente el presidente-.

Bueno, bueno, el caso es que si él mismo no sabe quién es, entonces a nosotros qué nos importa quien sea o deje de ser.

¡Bravo!, ¡Hurra!, aclamaron entusiasmados los delegados al Congreso de Irrisus.

Alto, alto, -interrumpió aquella algarabía el juez-, la cosa no es tan sencilla, si así fuera, entonces qué caso tendría nuestra presencia aquí. ¿Qué?, -le contestaron- ahora resulta que necesitamos de los hombres para justificarnos como delegados, ¿eh?, ¿eso insinúa?. Porque si es así, no nos ande con rodeos, díganoslo de golpe, sin cortapisas. ¿Es que necesitamos de los hombres para estar aquí?. ¿Eh?.

TERCER MOMENTO

No, no es eso, les contestó el presidente. Lo que pasa es que si no determinamos quién o qué es el hombre, entonces no podemos decir tampoco de dónde viene, ni a dónde va, y mucho menos sabremos por qué se auto nombra el rey de la creación.

Si es cierto, tiene razón el señor presidente, debemos seguir con el orden del día, -dijo un Íncola.

Haber, señor secretario, ¿está Ud. Tomando nota?. -preguntó el presidente- De todo, su Señoría, de todo, -le contestó-.

Así es que reanudaron la discusión. Uno de los asistentes, llamado Simplisibus dijo: Es necesario que dejemos claro de dónde ha llegado ese tal hombre.

¡De un estornudo! -gritó un Hopa-.

¡De una palabra! -sentenció un Bardus-.

¡De una carcajada! -rugió un Extraño-.

¡De la nada! -afirmó con mucha seguridad un Terco-.

¡De donde sea!, ¡de donde sea!, -dijo con desesperación uno de los que casi nunca hablaban. ¡Eso es lo de menos!. Lo importante es lo que ha hecho. Fíjense en todas las calamidades que ha traído. ¡Sí, sí!, le coreaban algunos de los delegados. La destrucción ha llegado con él -continuó-, y también la... ¡Vida!. ¿qué?, ¿cómo que la vida? -preguntó viendo hacia todos lados-. Sí, ¡la vida! -volvió a afirmar el que lo había interrumpido-. Y continuando siguió: No sean tan suspicaces, no vean sólo lo negativo, el hombre

también ha traído la medicina, y la educación, y la paz y... ¡Y las hilachas!, -le gritaron-. Bueno, está bien, sé que no todo en él es bueno, pero creo que es necesario que también pongamos en la balanza de su juicio las partes positivas.

Entonces el Dr. Öffnung volviéndose a poner de pie y con el bastón en la mano, les dijo a los asistentes: No sabemos quién es el hombre, no sabemos de dónde viene, pero, ¿podemos saber tan siquiera a dónde se dirige?

Eso es muy sencillo, le contestó un Extraño llamado Reduccionicus: El hombre se dirige hacia su casa.

¡Sí, sí!, le replicó el Dr., pero lo que yo pregunto es: ¿en dónde está su casa?, ¿cuál es el camino que sigue?. ¡Ah!, bueno, pues entonces creo que ese camino es Dios. ¡O la Muerte!, -le gritaron-.

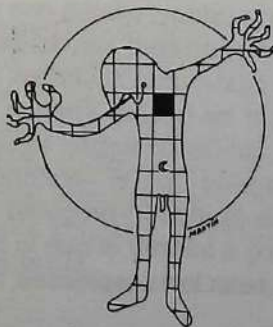
Puede ser cualquier cosa, pero todo se reduce a la nada, -le aseguró un Bardus-. Está bien, está bien, dijo desesperado el presidente mientras se componía una corbata imaginaria que creía que tría puesta. Escuchen, si el hombre va hacia algún lado ese es su problema, porque yo no lo pienso acompañar. ¡Ni nosotros!, -le respondieron todos a coro-.

Bueno, está bien, -dijo el Dr. Öffnung, denle oportunidad al hombre para que se defienda. ¡Correcto!, -aceptó el presidente-.

Entonces el hombre se paró de su asiento y les dijo: Señores, está bien, sé que yo soy un hombre, y acepto lo que esto implica, pero, ustedes no se salvan también de serlo, aunque están locos y encerrados en este manicomnio. Todos se quedaron callados.

Antes de retirarse, volteó hacia ellos y les dijo: ¡Ah!, y si tanto les interesa saber por qué el hombre se hace llamar el rey de la creación, pregúntenle a uno que esté como ustedes.

FIN DE MOMENTO.



Cultura 6

Poesía

Acaricio mi cuerpo
de haber sido ac
después de hab
cada parte de él
Quiero volver a
explorar
todo lo que haya
Quiero besar sol

No me prives del
voz,
No me prives la r
ojos,
No me prives el i
pasión,
No me prives la c
intimidad.

Todo está claro,
la vida tiene un s
después de todo.
¿La misma hora,
mento, la misma
¿Qué fue lo que i
quizás mis ansias
ser amada,
quizás mi soledad
tranquilidad.
La temura de tu r
tivó,
la idiotez de mi er

Poesía

Acaricio mi cuerpo después
de haber sido acariciado por ti,
después de haber sido besado
cada parte de él.
Quiero volver a oler, a sentir a
explorar
todo lo que hayas tocado.
Quiero besar sobre tus besos.

No me prives del timbre de tu
voz,
No me prives la mirada de tus
ojos,
No me prives el impulso de la
pasión,
No me prives la dureza de tu
intimidad.

Todo está claro,
la vida tiene un sentido
después de todo.
¿La misma hora, el mismo mo-
mento, la misma calle?
¿Qué fue lo que me llevo a tí?
quizás mis ansias de amar y
ser amada,
quizás mi soledad cubierta de
tranquilidad.
La ternura de tu rostro me cau-
tivó,
la idiotez de mi entraña se dejó

vencer,
se dejó llevar por el roce de tus
manos,
por el roce de tu intimidad,
y vibró cada hebra de mi huma-
nidad
atascada y desbaratada.

La carcajada

Oswaldo Zurdo

Salió de tarde Valt, el príncipe de Hallein, hacia la región montañosa de Merano. No mandó preparar el carruaje; él mismo desató los animales y encaminose en busca de su prometida.

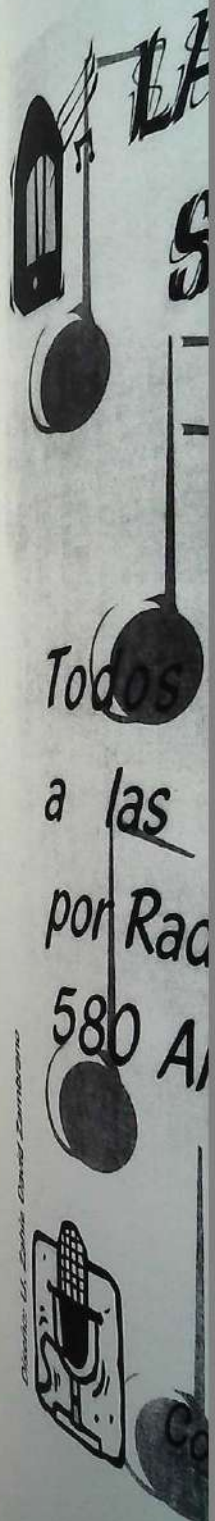
Entre las sombras del estero parecían adivinarse figuras humanas; era la mente alucinada del príncipe, la que forjaba estas visiones. Momentos antes había sostenido acalorada discusión con su padre; y tras haber llegado a los más álgidos insultos, ambos habíanse puesto a lloriquear como niños de brazos, para que por fin diera el anhelado consentimiento y Valt pudiera entregarse a ese amor de los Alpes.

El carro avanzaba alejándose del castillo, y sin embargo él no estaba totalmente feliz. Dolíale, muy en el fondo, salir de la prisión; tal vez extrañaría ese aplastante cariño paternal, ese gran muro que ahora por amor se había vencido.

Manchas rojizas se alargaban como jaladas por hilos de vapor, y una lluvia ligera ensuciaba el paisaje. Valt recordó instintivamente aquella noche en que se tiro al pozo. El rey tardó mucho en dar a los criados la orden de que lo sacaran y luego, mostrando excesiva alegría, rompió en sollozos y besó repetidas veces los labios amaratados de su pequeño y débil aprendiz de suicida.

Todo esto caminaba por la cabeza del príncipe Valt, cuando ya casi entrada la noche, bajose del carruaje a recoger algunas castañas. Ilusionábale la idea de llevar un obsequio: algo que fuera como la promesa de una vida libre y abundante. Así fue que lo sorprendieron aquellos truhanes, y obligándolo a subir de nueva cuenta al carro, robándole sus prendas de valor y fuéronlo a arrojar totalmente desnudo y lacerado en el despeñadero que se conoce como La Carcajada.

De ahí en más, sólo se supo que el rey no reclamó venganza ni fue en busca del cuerpo de su hijo. En su desgracia, cambio de carácter; se dedicó más al cultivo de frutos y abandonó las tareas bélicas; tuvo para ello una ayudante ideal: la nueva reina. Una mujer joven, de brazos fuertes y mejillas rosadas, proveniente de la región de Merano.



a

Oswaldo Zurdo

cia la región montañosa; él mismo desató los

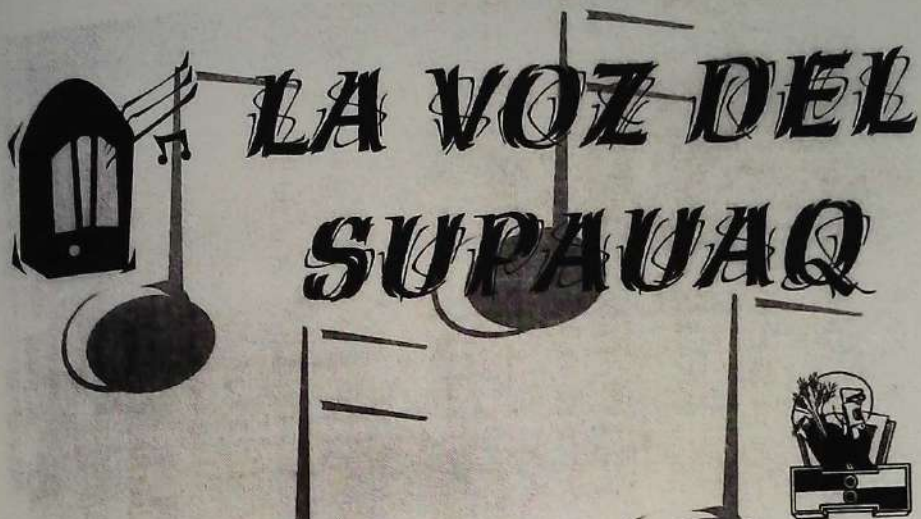
netida. arse figuras humanas; orjaba estas visiones. discusión con su paltos, ambos habianse ara que por fin diera el egarse a ese amor de

n embargo él no esta- salir de la prisión; tal l, ese gran muro que

por hilos de vapor, y cordó instintivamente ó mucho en dar a los mostrando excesiva eces los labios amo- cida.

Valt, cuando ya casi er algunas castañas. o que fuera como la e que lo sorprendie- de nueva cuenta al o a arrojar totalmen- se conoce como La

mó venganza ni fue a, cambio de carác- ó las tareas bélicas; a. Una mujer joven, ente de la región de



**LA VOZ DEL
SUPAUAQ**

*Todos los jueves
a las 17:00 horas
por Radio Universidad
580 AM y 89.5 FM.*



Conduce Alfredo García

Diseño: L. Zahie David Zambrano

LA VOZ DEL SURINUAQ



Todas los Jueves
a las 17:00 horas
por Radio Universidad
580 AM y 89.5 FM.

Conduce Alfredo García



[Faint bleed-through text from the reverse side of the page, including numbers and illegible words.]

[Faint, illegible header text.]

[Faint, illegible body text, possibly a list or series of entries.]

Superación Académica

7. Las notas se presentarán en el cuerpo del documento (página) debidamente justificadas.
8. Las referencias deberán ajustarse al formato Harvard (ej. Brown, 1990:161).
9. Al final del trabajo se deberá incluir una bibliografía con las fuentes consultadas de la siguiente manera: Nombre y apellido, Título (cursivas), Lugar, segunda en adelante, Páginas.
Ejemplo: WH, Mercadotecnia Fácil, Prentice Hall, 1999.
En caso de consultar la fuente en internet, se deberá indicar la siguiente manera: página, dirección (negritas), fecha de consulta en el navegador.
Ejemplo: Annoyances.org, www.annoyance.org, 12/11/1999.
10. Los autores de artículos serán responsables de la veracidad de la información presentada.
11. Se autoriza siempre y cuando se cite la fuente.

LINEAMIENTOS TECNICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA REVISTA

Superación
Académica
S U P A U A Q

1. Los trabajos deberán ser inéditos y estarán sujetos a dictamen. En caso de haberse publicado con anterioridad deberá presentarse una autorización por escrito de la institución que previamente lo publicó.
2. Se anexará ficha de identificación del autor (nombre, dirección, teléfono, e-mail, institución, etc.)
3. De cada trabajo se entregará original (si la impresión es en matriz de puntos, deberá imprimirse a doble pasada), en tipo de letra Arial a 12 puntos. Deberá entregarse un disquete con el texto capturado en procesador de textos Word 6.0 ó superior para Sistema Operativo Windows.
4. Es indispensable que los artículos se acompañen de un **resumen** y de un **abstract** (resumen en inglés) no mayores a 250 palabras cada uno.
5. Los cuadros, tablas, imágenes, gráficas, etc., deberán anexarse por separado y debidamente numeradas.
6. La extensión de las colaboraciones no deberá ser mayor de 30 cuartillas mecanografiadas a doble espacio.
7. Las notas se presentarán en el cuerpo del documento (al pie de la página) debidamente numeradas.
8. Las referencias bibliográficas deberán ajustarse al sistema Harvard (ej. Brunner, J:J: 1990;161)
9. Al final del trabajo se presentará la bibliografía con las obras consultadas de la siguiente manera: Nombre del autor (por apellido). Título del libro (cursivas). Lugar. Edición (de la segunda en adelante). Editorial. Páginas.
Ejemplo: WHITE, Sarah, *Mercadotecnia Fácil*, México, Ed. Prentice Hall, 1997. pp. 187-265.
En caso de consulta a páginas web la fuente se citará de la siguiente manera: Título de la página, dirección de Internet (en negritas), fecha de la última consulta en el orden mm/dd/aaaa.
Ejemplo: Welcome to Annoyances.org.
www.annoyances.org.
12/11/1999.
10. Los artículos firmados son responsabilidad de los autores.
11. Se autoriza la reproducción siempre y cuando se cite la fuente.

comunidad universitaria



Por una auténtica

SUPAUAQ